



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., seis (6) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2016 00458 00**

Inicio audiencia: 11:06 am del 6 de julio de 2022

Fecha final Audiencia: 11:59 am del 6 de julio de 2022

Demandante: Angélica Arévalo Torrealba

Demandada: Salud Coop EPS Liquidado y otros

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se identifica la demandante, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se corre traslado a la apoderada de la parte actora sobre la solicitud de desvinculación por parte de Café Salud. El Despacho accede a lo solicitado y desvincula a Cafesalud E.P.S. S.A. Liquidada del presente proceso.

Nota en instalación: El Despacho suspende la presente audiencia y fija fecha para el día **VIERNES CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2016 00458 00 DE ANGELICA AREVALO TORRALBA CONTRA SALUDCOOP CAFESALUD Y OTROS-20220706_110559-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2016 00458 00 DE ANGELICA AREVALO TORRALBA CONTRA SALUDCOOP CAFESALUD Y OTROS-20220706_113807-Grabación de la reunión.mp4](#)